

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENTACAREDSERVI S.A.
CELEBRADA EL 17 Abril DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil trescientos dieciséis, a las diez horas en el local La Computación ESCRIBI S.A., ubicada en la Prov. CDA SIMON BOLIVAR N° 5 SOLAR, con la asistencia de las siguientes personas: BARRIO CASTRO JACOB WASHING TONY, presidente de la Junta Electoral Provincial; GARCIA GUERRA ORDINARIAS, notativas de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares (US\$1.000); MORALES GUERRA ORDINARIAS, notativas de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares (US\$1.000); VILLALBA GUERRA ORDINARIAS, notativas de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares (US\$1.000). Los señores americanos, lo que le da derecho a Setecientos noventa y nueve votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

2.- Resolver la Aprobación del Balance del ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta de Accionistas AD-HOC Sr. NOVELLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO y como Secretario el Accionista AD-HOC Sr. BAQUE CASTRO JAZEL. En consecuencia, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalar la junta de Accionistas Extraordinaria y con el fin de que se trate, la Accionista AD-HOC Sr. NOVELLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por el secretario se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía Sr. BAQUE

1).- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio Físico Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita RENTACAREDSERVI S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan Al Secretario Sr. BAQUE CASTRO JAIR WASHINGTON que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Accionista Sr. BAQUE CASTRO JAIR WASHINGTON y Accionista AD-HOC Sr. NOVELLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO; Sr. BAQUE CASTRO JAIR WASHINGTON, Sr. NOVELLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO no accionistas Sr. LAMARCA

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitire en caso necesario, Guayaquil, a los diecisiete dias del mes de Abril del año dos mil dieciséte.


NOVILLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO
Accionista

BAQUE CASTRO JAIR WASHINGTON
Accionista


BAQUIR CASTRO JAIR WASHINGTON
Secretario Accionista AD-HOC


NOVILLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO
ACCIONISTA AD-HOC